



I.- DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia de la Junta

Acuerdo de 18 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Placa de Reconocimiento al Mérito Regional a Haricaman, SL. [2021/6416]

Ubicada en Añover del Tajo, en el corazón de La Sagra, Harinas de Castilla-La Mancha, S.L. (Haricaman) es una empresa familiar, con más de tres décadas de trayectoria, dedicada a la fabricación de harinas y otros productos derivados del cereal.

Con una segunda generación familiar al frente de la empresa, Haricaman ha sabido adaptarse a la modernización del consumo de harinas y derivados del cereal, pasando de la fabricación de harina para panaderías locales, en sus inicios, a ser fabricante proveedor de una gama muy variada de productos de harina, pan rallado y derivados de cereales para la gran distribución, no solo nacional, sino también internacional.

La innovación y la calidad son máximas que hacen de Haricaman una empresa puntera, con el reconocimiento de los más altos estándares de calidad, como demuestran sus certificaciones en la ISO 9001 e International Food Standard (IFS).

Haricaman también actúa como un relevante motor económico y social en su territorio, en su apuesta por la compra de materias primas a agricultores locales, favoreciendo la proximidad y cercanía. En el año 2017, esta empresa se embarca en la producción de una gama especial sin gluten, en nuevas instalaciones y con un centro de I+D+i, laboratorio, aula de formación y cocina de catas. Esta línea de productos de harinas, pan rallado, muesli, barritas energéticas y cereales de desayuno sin gluten, se complementa con una amplia variedad de productos ecológicos, cada vez más demandados. En consecuencia, por todos estos méritos, de acuerdo con lo que dispone el Decreto 75/1992, de 12 de mayo, de concesión de condecoraciones y distinciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y a propuesta de su Presidente, el Consejo de Gobierno en su reunión de 18 de mayo de 2021, adopta el siguiente

Acuerdo:

Conceder la Placa de Reconocimiento al Mérito Regional a la empresa Haricaman S.L. por su aportación al desarrollo agroalimentario de Castilla-La Mancha.

Toledo, 18 de mayo de 2021

El Secretario del Consejo de Gobierno
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO